UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP

ADENDA No. 2

PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP.003-2021

El Director de Soporte y Desarrollo Organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, se permite modificar y/o aclarar el Pliego de Condiciones Definitivo, como resultado de las observaciones presentadas al mismo, dentro del proceso de Licitación Pública No. LP.003-2021, cuyo objeto consiste en: "*Contratar la implementación e integración de una solución de Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo sobre la plataforma CLOUD PAK FOR AUTOMATION*". Modificación que procede en los siguientes términos:

I. **MODIFICAR PARCIALMENTE**, el numeral **3.2.1 Capacidad Financiera**, del documento ANEXO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO en el sentido de ampliar el margen del nivel de endeudamiento; así:

"…**INDICADORES FINANCIEROS (CUMPLE – NO CUMPLE)**

El proponente nacional debe cumplir con cada uno de los indicadores financieros, de acuerdo con la capacidad financiera certificada en el RUP, vigente y en firme con corte a 31 de diciembre de 2020. El proponente extranjero con sucursal o domicilio en Colombia debe cumplir con cada uno de los indicadores financieros, de acuerdo con la capacidad financiera certificada en el RUP, vigente y en firme, con corte a 31 de diciembre de 2020, o del último balance (de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen) o, del balance de apertura (si es una sociedad nueva). El proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia debe cumplir con cada uno de los indicadores financieros, de acuerdo con la información financiera señalada en el literal d) del presente numeral.

(…)

ENDEUDAMIENTO = pasivo total / activo total

Para dar cumplimiento al indicador de endeudamiento, el proponente deberá tener un endeudamiento desde el CERO POR CIENTO (0,00%) hasta el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%).**

Nota. Para efectos de la acreditación del índice de endeudamiento, el proponente que no presente activo total (activo total = $0) no cumple con este indicador…"

II. **MODIFICAR PARCIALMENTE**, el numeral **3.3.2 Personal Mínimo Requerido (Formación Académica y Experiencia)**, del documento ANEXO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, en el sentido de incluir o adicionar formación académica para el perfil GERENTE DE PROYECTO de título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Gestión de Proyectos, para el perfil LIDER DE IMPLEMENTACIÓN de título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Construcción de Software, y para el LIDER DE ARQUITECTURA de título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Arquitectura Empresarial de Software; así:

"…

3.3.2 Personal Mínimo Requerido (Formación Académica y Experiencia)

Sin perjuicio de lo señalado en el **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, el proponente es responsable e independiente para establecer el número de personas a emplear en el desarrollo del proyecto de acuerdo con el enfoque y organización que proponga del mismo; sin embargo **junto con su propuesta** y como requisito habilitante, deberá presentar el siguiente personal clave mínimo requerido (disponible durante la ejecución y el término de extensión de la garantía) en las cantidades, dedicación, formación y experiencia, que a continuación se señala:

CARGO Y/O PERFIL	Qt	DEDICACIÓN H/M	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
GERENTE DE PROYECTO	**1**	70%	Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas y/o de Computación, y/o Ingeniería de Software, y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería Electrónica; y título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Gerencia de Proyectos o Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos o Evaluación y Desarrollo de Proyectos o Gestión de Proyectos, y con Certificado PMP y/o Certificado SCRUM y/o Certificación Management 3.0	Experiencia **profesional general** de OCHO (8) años y experiencia **profesional específica** en la participación de CINCO (5) contratos y/o proyectos como Gerente de Proyectos y/o Asesor de Proyectos y/o Director de Proyectos, dentro de los cuales mínimo DOS (2) se relacionen o correspondan con la implementación de herramientas SGDEA para la gestión documental y/o implementación de gestor documental.
LIDER DE IMPLEMENTACIÓN	**1**	100%	Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas y/o de Computación, y/o Ingeniería de Software, y/o Ingeniería Informática; y título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Ingeniería de Software o Desarrollo de Software o Construcción de Software o certificación IBM Business Automation Workflow V19 Developer.	Experiencia **profesional general** de SEIS (6) años y experiencia **profesional específica** en la participación de TRES (3) contratos y/o proyectos como líder o coordinador, o gerente, o director, relacionados con la implementación de herramientas SGDEA para la gestión documental, que contemple administración de contenidos y/o diseño y/o implementación de flujos de procesos en BUSSINES AUTOMATION WORFLOW o en IBM FILENET o en IBM BPM
LIDER DE ARQUITECTURA	**1**	50%	Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas y/o de Computación, y/o Ingeniería Informática; y título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Arquitectura en Software o Arquitectura Empresarial de Software o certificación IBM Certified Solution Architect - Cloud Pak for Automation v20.0.1	Experiencia **profesional general** de SEIS (6) años y **experiencia profesional específica** en la participación de TRES (3) contratos y/o proyectos de arquitectura y/o infraestructura y/o desarrollo de software en implementaciones sobre plataformas contenerizadas o implementación de flujos de procesos en BUSSINES AUTOMATION WORFLOW o en IBM FILENET o en IBM BPM.
PROFESIONAL EN GESTIÓN DOCUMENTAL	**1**	20%	Título de formación profesional en bibliotecología o archivística o Ciencias de la Información y la Documentación, con tarjeta profesional de archivista o bibliotecólogo	Experiencia **profesional general** de CUATRO (4) años y experiencia **profesional específica** en la participación de TRES (3) contratos y/o proyectos de implementación de SGDEA.

…"

III. **MODIFICAR**, el numeral **4.3.1.1. Experiencia especifica adicional del equipo o personal mínimo (20 puntos)**, del documento ANEXO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, en el sentido de aclarar o precisar el criterio de calificación, con la inserción de una **Nota 2**, el cual quedará así:

"…

Nota 1: La experiencia a que hace referencia este numeral es adicional; en consecuencia, el proponente que pretenda obtener puntaje no podrá acreditar experiencia que haya sido aportada para acreditar el requisito habilitante. Así mismo, dicha experiencia deberá soportarse y acreditarse, de conformidad con las reglas señaladas en el numeral 3.3.2 del presente documento.

Nota 2: Por tratarse de experiencia especifica adicional a la mínima exigida en el numeral 3.3.2, se precisa aclarar que los contratos y/o proyectos adicionales, para el **GERENTE DE PROYECTO**, deberán ser como Gerente de Proyectos y/o Asesor de Proyectos y/o Director de Proyectos, relacionados o que correspondan con la implementación de herramientas SGDEA para la gestión documental y/o implementación de gestor documental; y para el **LIDER DE IMPLEMENTACIÓN**, deberán ser como líder o coordinador, o gerente, o director, relacionados con la implementación de herramientas SGDEA para la gestión documental, que contemple administración de contenidos y/o diseño y/o implementación de flujos de procesos en BUSSINES AUTOMATION WORFLOW o en IBM FILENET o en IBM BPM

Para el efecto deberá diligenciar el **Formato No. 7**…"

IV. **MODIFICAR** el numeral **10 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**, del documento ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, y relacionado con el equipo del proyecto, así:

"…

• Equipo de proyecto

El contratista es responsable e independiente para establecer el número de personas a emplear en el desarrollo del proyecto de acuerdo con el enfoque y organización que dé al mismo; sin embargo, durante la ejecución del contrato y el término de extensión de la garantía, debe disponer y garantizar el siguiente personal mínimo, en las cantidades, dedicación, formación académica y experiencia que a continuación se relaciona:

CARGO Y/O PERFIL	Qt	DEDICACIÓN H/M	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
GERENTE DE PROYECTO	**1**	70%	Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas y/o de Computación, y/o Ingeniería de Software, y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería Electrónica; y título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Gerencia de Proyectos o Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos o Evaluación y Desarrollo de Proyectos o Gestión de Proyectos, y con Certificado PMP y/o Certificado SCRUM y/o Certificación Management 3.0	Experiencia **profesional general** de OCHO (8) años y experiencia **profesional específica** en la participación de CINCO (5) contratos y/o proyectos como Gerente de Proyectos y/o Asesor de Proyectos y/o Director de Proyectos, dentro de los cuales mínimo DOS (2) se relacionen o correspondan con la implementación de herramientas SGDEA para la gestión documental y/o implementación de gestor documental.
LIDER DE IMPLEMENTACIÓN	**1**	100%	Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas y/o de Computación, y/o Ingeniería de Software, y/o Ingeniería Informática; y título de posgrado en	Experiencia **profesional general** de SEIS (6) años y experiencia **profesional específica** en la participación de TRES (3) contratos y/o proyectos como líder o coordinador, o

CARGO Y/O PERFIL	Qt	DEDICACIÓN H/M	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
			la modalidad de especialización o maestría en Ingeniería de Software o Desarrollo de Software o Construcción de Software o certificación IBM Business Automation Workflow V19 Developer.	gerente, o director, relacionados con la implementación de herramientas SGDEA para la gestión documental, que contemple administración de contenidos y/o diseño y/o implementación de flujos de procesos en BUSSINES AUTOMATION WORFLOW o en IBM FILENET o en IBM BPM
LIDER DE ARQUITECTURA	**1**	50%	Título de formación profesional en Ingeniería de Sistemas y/o de Computación, y/o Ingeniería Informática; y título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Arquitectura en Software o Arquitectura Empresarial de Software o certificación IBM Certified Solution Architect - Cloud Pak for Automation v20.0.1	Experiencia **profesional general** de SEIS (6) años y **experiencia profesional específica** en la participación de TRES (3) contratos y/o proyectos de arquitectura y/o infraestructura y/o desarrollo de software en implementaciones sobre plataformas contenerizadas o implementación de flujos de procesos en BUSSINES AUTOMATION WORFLOW o en IBM FILENET o en IBM BPM.
PROFESIONAL EN GESTIÓN DOCUMENTAL	**1**	20%	Título de formación profesional en bibliotecología o archivística o Ciencias de la Información y la Documentación, con tarjeta profesional de archivista o bibliotecólogo	Experiencia **profesional general** de CUATRO (4) años y experiencia **profesional específica** en la participación de TRES (3) contratos y/o proyectos de implementación de SGDEA.

…"

El contenido del Pliego de Condiciones, anexos y demás documentos que no se modifican con la presente, continúan incólumes y sin modificación alguna.

La presente adenda se aprueba con su publicación en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Dada en Bogotá D. C., a los nueve (9) días del mes de junio de 2021.

Proyectó: María Julieta Mannios Padilla – Profesional Especializado 2028-23 / Subdirección Administrativa
Revisó: Lizneyde Lorena Ocampo Mosquera – Coordinadora Área de Contratos / Subdirección Administrativa
Aprobó: Eduardo Alexander Franco Solarte – Subdirector Administrativo
Aprobó: Olga Liliana Sandoval Rodríguez – Asesora de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional